



# Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

## RESOLUCION N° 183

Visto el Expte. 76085, proyecto de resolución de  
autoría de la Senadora María Mercedes Rus;

### EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

#### RESUELVE:

- Artículo 1°-** Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Maestría en Derecho y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua, aprobada por CONEAU y con Resolución Ministerial N° 1766/2019 MECCYT, a iniciarse en agosto del 2021.
- Art. 2°-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

**DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO**, en Mendoza, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Proc. JORGE DAVID SAEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Senadores



H. CAMARA DE SENADORES  
MENDOZA

MARIO ENRIQUE ABED  
Vicegobernador  
H. Cámara de Senadores